

190



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

CUAUTITLAN

29/7/09

"ADMINISTRACION FINANCIERA"

LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR LAS CIFRAS  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

## **TRABAJO DE SEMINARIO**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
**LICENCIADA EN CONTADURIA**  
P R E S E N T A :  
**MIRIAM ANGELICA UGALDE MELGAREJO**

ASESOR: L.C. PEDRO OLIVERA FIGUEROA

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO

2001



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



NIVEL NACIONAL  
 AGENCIA DE  
 MEZCLA

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN  
 UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR  
 DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN



DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO  
 DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLAN  
 PRESENTE.

AT'N: Q. MA. DEL CARMEN GARCIA MIJARES  
 Jefe del Departamento de Exámenes  
 Profesionales de la FES-C.

Con base en el art. 51 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el Trabajo de Seminario:

"Administración Financiera"

La necesidad de actualizar las cifras de los Estados Financieros

que presenta la pasante: Miriam Angélica Ugalde Melgarejo,  
 con número de cuenta: 9352729-1 para obtener el Título de:  
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VISTO BUENO.

ATENTAMENTE.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, a 13 de Diciembre de 2000

MODULO:  
4  
3  
1

PROFESOR:  
L.C. Pedro Olivera Figueroa.  
C.P. Cesar Galo Ramirez Herrera.  
L.C. Alejandro Amador Zavala.

FIRMA:

## AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a DIOS por permitirme cumplir con una de las metas más importantes de mi vida.

A la UNAM por la oportunidad de ser universitaria.

A la FES Cuautitlán por proporcionarme todo lo necesario para obtener las bases profesionales.

A mis PROFESORES por brindarme sus conocimientos para mi desarrollo profesional.

A mis PADRES por todo su amor y apoyo tanto moral como económico para que terminara mis estudios.

A mis HERMANOS por su comprensión y cariño.

A mi ESPOSO por todo su amor y apoyo.

A mis AMIGAS por su compañía y por su espíritu de superación.

# LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

## INDICE

OBJETIVO	i
----------	---

INTRODUCCIÓN	ii
--------------	----

## CAPITULO 1. GENERALIDADES

1.1	Concepto de los Estados Financieros	1
-----	-------------------------------------	---

1.2	Clasificación de los Estados Financieros	1
-----	--	---

1.3	Objetivos de los Estados Financieros	2
-----	--------------------------------------	---

1.4	Características de los Estados Financieros	3
-----	--	---

1.5	Elementos de los Estados Financieros	4
-----	--------------------------------------	---

## CAPITULO 2. ANTECEDENTE

2.1	Concepto de inflación	7
-----	-----------------------	---

2.2	Causas, Consecuencias y Políticas Antiflacionarias	8
-----	--	---

2.3	Breve análisis del proceso inflacionario en México	10
-----	--	----

2.4	Antecedentes del Boletín B-10	13
-----	-------------------------------	----

### CAPITULO 3. APLICACIÓN DEL BOLETÍN B-10

3.1	Inventarios y Costo de Ventas	20
3.2	Activos Fijos	23
3.3	Capital Contable	26
3.4	Resultado por tenencia de activos no monetarios	28
3.5	Cuenta transitoria de Corrección por reexpresión	28
3.6	Resultado por posición monetaria	29
3.7	Estado de Resultados	32
3.8	Costo Integral de Financiamiento	32
3.9	Registros Contables	33
3.10	Efectos Fiscales de la Reexpresión de los Estados Financieros	35

### CASO PRACTICO

Planteamiento del problema	38
Índice de los papeles de trabajo	42

Estados Financieros de la primera reexpresión	50
Estados Financieros de la segunda reexpresión	59
CONCLUSIONES	61
BIBLIOGRAFÍA	63

## OBJETIVOS.

Conocer los métodos de actualización ya que en la actualidad es necesario que todas las empresas que preparan Estados Financieros cumplan con las normas expresadas en el B-10. Es importante indicar que los Estados Financieros deben ser reexpresados ya que es uno de los requisitos para que puedan ser dictaminados. En este sentido deberé adquirir los conocimientos necesarios para su aplicación, además de considerar que es un tema nuevo en mi experiencia profesional.

Aplicar el Boletín B-10 a unos Estados Financieros que nunca habían sido reexpresados.

Presentar la información de los Estados Financieros lo más confiable y actualizada para la toma de decisiones.

Servir como posible herramienta para los alumnos de esta facultad, como material de apoyo o introducción del conocimiento del Boletín B -10.



## INTRODUCCIÓN

Los estados financieros muestran la situación económica de una empresa, dicha información se obtiene del registro de las operaciones de la empresa bajo juicios personales y principios de contabilidad.

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera.

Los registros contables se hacen en unidades monetarias con el poder adquisitivo que tienen en el momento en que se adquieren los bienes y servicios. Esto tiene como consecuencia que dichas operaciones con el transcurso del tiempo queden expresadas a costos de años anteriores. De tal manera que los estados financieros preparados con base en el costo no representan su valor actual.

Por lo que la información financiera se ve distorsionada y pierde las características de utilidad y confiabilidad para la toma de decisiones.

Es importante reexpresar los estados financieros por que nos encontramos en un entorno inflacionario que se ha mantenido durante las tres últimas décadas con diferentes grados de intensidad.

En México el Boletín B-10, "Reconocimiento de los efectos de la inflación de la información financiera" del I.M.C.P. expone los lineamientos básicos para la reexpresión de la información financiera que se ve afectada por la inflación y que actualmente con las adecuaciones que ha tenido, establece las reglas para la determinación de cifras a valores constantes.

CAPITULO

1

GENERALIDADES

## 1.1 CONCEPTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son la información contable expresada en términos monetarios que muestran la situación económica de una empresa a una fecha determinada.

El contenido de los estados financieros es el siguiente:

Nombre de la empresa.

Descripción de su contenido.

Fecha o periodo que cubre.

Terminología adecuada al lector.

Tipo de moneda en que se presenta.

## 1.2 CLASIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo a su importancia los estados financieros se clasifican en básicos y secundarios.

Los estados financieros básicos son aquellos que muestran la capacidad económica de una empresa, capacidad de pago de la misma o bien el resultado de operaciones obtenido en un periodo dado.

Los estados financieros secundarios conocidos también como anexos son aquellos que analizan un renglón determinado de un estado financiero básico.

Se considera que los estados financieros básicos son los siguientes:

- A) Balance General.- Es el estado que muestra la situación financiera de una empresa a una fecha fija.

- B) Estado de Resultados.- Es el estado que muestra en resumen los hechos que originaron un aumento o una disminución en el patrimonio de una empresa durante un periodo determinado.
- C) Estado de Origen y Aplicación de Recursos.- Este estado se formula para informar los cambios ocurridos en la situación financiera de una empresa entre dos fechas.
- D) Estado de variaciones en el capital contable.- Es el estado que muestra los cambios que ha tenido el capital contable de un año a otro explicando el porque de esos cambios.

### 1.3 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1. Proveer información acerca de la posición financiera, resultados y cambios en la posición financiera de una empresa, para que los usuarios tengan elementos adicionales para: evaluar la capacidad de la empresa, conocer y evaluar las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los recursos utilizados por la operación, evaluar la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones, medir los logros alcanzados y los esfuerzos desarrollados.
2. Satisfacer las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios.
3. Que la información que se presenta sea suficiente para que una persona con los conocimientos adecuados pueda formarse un juicio sobre: nivel de rentabilidad, si la empresa tiene solvencia y liquidez, si la empresa tiene crecimiento.

## 1.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las características fundamentales de la información contable son:

**1.- Utilidad.** Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario, la utilidad de la información esta en función de su:

**a) Contenido Informativo.-** Este se basa en la significación, relevancia, veracidad y comparabilidad de la información.

**Significación.-** Capacidad de presentar simbólicamente con palabras y cantidades la entidad y sus cambios así como los resultados de su operación.

**Relevancia.-** Selecciona los elementos de la información que mejor le permitan al usuario captar el mensaje con el fin de cumplir sus propósitos.

**Veracidad.-** Abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su medición correcta.

**Comparabilidad.-** Deben ser comparados a través del tiempo, con el propósito de evaluar la posición financiera, los resultados y los cambios de la posición financiera.

**b) Oportunidad.** Es el aspecto esencial de que la información llegue a manos del usuario para que este pueda tomar decisiones a tiempo para lograr sus fines.

**2.- Confiabilidad.-** Es la característica de la información contable por la que el usuario la acepta y la utiliza para tomar decisiones. El crédito que el usuario le da a la información esta basado en que el proceso de cuantificación contable el cual tiene como características ser:

**a) Estable.-** Indica que su operación no cambia en el tiempo y que la información presentada ha sido obtenida presentando las mismas reglas para su cuantificación.

b) **Objetivo.**- Implica que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información que se presenta es real.

c) **Verificable.**- Permite que se puedan aplicar pruebas a la información que se presenta.

d) **Provisional.**- Significa que no representan hechos totalmente acabados no terminados.

### 1.5 ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros reflejan efectos financieros de las transacciones y otros eventos mediante su agrupación en clases amplias de acuerdo a sus características económicas a estas clases amplias se le llama elementos de los estados financieros.

Los elementos de los estados financieros son:

**ACTIVO.**- Es un recurso controlado por la empresa como resultado de eventos pasados y cuyos beneficios económicos y futuros se espera que fluyan a la empresa, representados por efectivo, derechos, bienes o servicios.

Un activo puede ser:

A) Utilizado individualmente o en conjunto con otros activos en la producción de bienes o servicios que serán vendidos por la empresa.

B) Intercambiado por otros activos.

C) Usado para liquidar un pasivo.

D) Distribuido a los dueños de la empresa.

**PASIVO.-** Es una obligación presente de la empresa derivada de eventos pasados, el pago de los cuales se espera resulte de un egreso de recursos de la empresa que implican beneficios económicos.

La liquidación de una obligación puede ocurrir por:

- A) Desembolso de efectivo.
- B) De transferencia de otros activos.
- C) Otorgamiento de servicios.
- D) Sustitución de la obligación con otra similar.
- E) Capitalización.

**CAPITAL.-** Es el derecho de los propietarios sobre los activos netos que surge por aportaciones de los dueños por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan una empresa, el cual se ejerce mediante reembolso o distribución.

**UTILIDAD NETA.-** Es la modificación observada en el capital contable de una empresa, durante un periodo contable determinado, la cual reconoce tres diferentes fuentes:

- A) Transacciones y transferencias entre la empresa y otras empresas diferentes a sus propietarios.
- B) Actividades productivas en su sentido más amplio: conversión, manufactura, distribución, prestación de servicios y en general todas aquellas que le adicionen un beneficio a la empresa monetariamente cuantificable.

C) Eventos y circunstancias derivadas de la interacción de la entidad con su entorno económico, legal social, político y físico incluyendo repercusiones por cambios en precios

**INGRESO.-** Es el incremento de los activos o disminución de pasivos, con efecto en su utilidad neta durante un periodo contable, se genera por las ventas de los inventarios o por la prestación de servicios.

**GANANCIA.-** Es el ingreso resultante de una transacción incidental o derivada del entorno económico, político, social o físico de un periodo contable.

**GASTO.-** Es la disminución bruta de activos o incremento de pasivos, con efectos en su utilidad neta durante un periodo contable.

**PERDIDA.-** Es el gasto resultante de una transacción incidental o derivada del entorno económico, político, social o físico en que el ingreso es inferior al gasto.

**COSTO.-** Es el valor de los recursos que se entregan o prometen a cambio de un bien.



CAPITULO

2

ANTECEDENTES

## 2.1 CONCEPTO DE INFLACIÓN

La inflación es un problema estructural que afecta a la sociedad en su conjunto y depende del funcionamiento total de la economía. Existen diferentes definiciones de inflación

Para Milton Friedman:

"La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios, cuando mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta."

Para Silvestre Méndez:

"La inflación es un desequilibrio que puede ser explicado desde el punto de vista de la producción de mercancías o de la circulación de las mismas.

Desde el punto de vista de la producción, la inflación se presenta como un desequilibrio entre la oferta total, o sea la producción global de la sociedad y la demanda total. Este desequilibrio puede ser causado por insuficiencia de oferta en relación con la demanda, o por exceso de demanda en relación con la oferta.

Desde el punto de vista de la circulación, la inflación se explica por un desequilibrio de dinero circulante, en relación con las necesidades de la producción. En este caso el desequilibrio puede ser causado por insuficiencia de la producción en relación con el circulante o por exceso de dinero circulante en relación con la producción de mercancías y servicios; es decir hay exceso de medios de pago en relación con la producción de bienes y servicios."

Los conceptos nos explican que existe un desequilibrio entre la oferta y la demanda, es decir hay menos bienes y servicios en relación con el circulante de dinero, por lo que los precios suben.

## 2.2 CAUSAS, CONSECUENCIAS Y POLÍTICAS ANTIINFLACIONARIAS.

### CAUSAS.

La inflación se debe a la forma de funcionar del sistema capitalista, ya que la dinámica del desarrollo capitalista esta dada por la tasa de ganancia que se espera obtener con el capital invertido. Cuando esta tasa de ganancia tiende a disminuir, se llega a situaciones en las que los capitalistas ya no tienen incentivos para invertir. Y unos mecanismos utilizados para que no disminuya la tasa de ganancia es precisamente el aumento de precios.

Algunas de las causas de la inflación son:

- A) Producción agropecuaria insuficiente.
- B) Emisión excesiva de circulante que no esta respaldado por la producción.
- C) Excesivo afán de lucro de los comerciantes.
- D) Espiral precios-salarios. Actividades especulativas, así como acaparamiento y ocultamiento de mercancías.
- E) Altas tasas de interés y deficiente canalización del crédito bancario.
- F) La devaluación.

### CONSECUENCIAS.

Cabe aclarar que la inflación es un proceso dialéctico ya que lo que pudo ser una causa se convierte en una consecuencia y viceversa.

Algunas de las consecuencias son:

- A) Perdida del poder adquisitivo.

- B) Inversión insuficiente en el área productiva.
- C) Encarecimiento de artículos de primera necesidad.
- D) Elevación de ganancias.
- E) Reducción de ahorros.

#### POLITICA ANTIINFLACIONARIAS.

La política antiinflacionaria es el conjunto de acciones, medidas e instrumentos que aplica el Estado con el fin de frenar o controlar la inflación, y puede abarcar diversos ámbitos como el fiscal, el productivo, el monetario, el salarial, etc.

La política antiinflacionaria debe buscar el equilibrio entre los diferentes factores de la producción que intervienen en el proceso productivo, tratando de eliminar los efectos negativos del proceso inflacionario y de moderar el aumento de precios.

Algunas medidas concretas en contra de la inflación son:

- A) Control temporal de precios y salarios.
- B) Impulsar el crecimiento de la producción y la productividad, sobre todo de productos básicos.
- C) Aumento de la inversión pública destinada a la producción y estímulos a la inversión privada que permita incrementar la producción, la productividad y el empleo.
- D) Mayor gravamen a las actividades especulativas y rentistas que a las productivas.
- E) Establecimiento de un eficiente control de cambios que sea flexible para que no se perjudique la importación de productos necesarios para el país.

F) Impulso a la producción y comercialización de productos agropecuarios destinados al mercado interno.

G) Mejoramiento de la competitividad industrial con base en menores costos y mayor calidad.

H) Fortalecimiento del peso para que no se devalúe y se le tenga confianza.

I) Apoyo a la estabilidad política y social del país.

J) Mejoramiento de la distribución del ingreso.

### 2.3 BREVE ANÁLISIS DEL PROCESO INFLACIONARIO EN MÉXICO.

La forma utilizada para medir la inflación es la elaboración de índices de precios, que son de varios tipos; el índice de precios al consumidor, al mayoreo, al menudeo, por ciudades seleccionadas, etc.

Un índice de precios es la lista o relación que muestra la evolución de los precios en relación con una fecha determinada. El índice de precios sirve para medir la inflación, ya que muestra el incremento de precios en un periodo determinado.

La inflación en México comenzó a ser un verdadero problema a partir del inicio de la década de los setentas. A partir de entonces el índice rebasa los dos dígitos, como se muestra en el siguiente cuadro.

AÑO	INCREMENTO ANUAL	AÑO	INCREMENTO ANUAL
1971	5.2	1986	105.7
1972	5.0	1987	159.2
1973	15.7	1988	51.7
1974	21.9	1989	19.7
1975	10.5	1990	29.9
1976	27.2	1991	18.8
1977	20.7	1992	11.9
1978	16.2	1993	8.0
1979	20.0	1994	7.0
1980	29.8	1995	51.9
1981	28.7	1996	27.7
1982	98.8	1997	15.7
1983	80.8	1998	18.6
1984	59.2	1999	12.3
1985	63.7		

De acuerdo con el cuadro anterior podemos observar lo siguiente:

La inflación arranca en 1973, año en que el índice de precios llegó al 15.7%, dentro del periodo sexenal del presidente Luis Echeverría, dicho periodo se caracterizó por los programas populistas de gasto gubernamental y sus ataques al sector privado que provocaron la desconfianza de los inversionistas y en consecuencia una fuga de dólares, por lo que en su último año de gobierno en 1976 existía una considerable reducción de las reservas monetarias del país, lo que dio lugar a una devaluación del peso frente al dólar.

Al inicio del mandato de José López Portillo en 1977 logra frenar la inflación pero la mala administración ocasiona una gran cantidad de gastos y endeudamiento externo y factores internacionales como la baja de los precios de crudo, que repercutieron en una devaluación de la moneda mexicana en 1982 llegando a tener en ese año una tasa de inflación del 98.8%. En ese año hubo una gran fuga de capitales y se decretó la nacionalidad de la banca.

En el gobierno de Miguel de la Madrid que inicio en 1983 se estableció un sistema múltiple de control de tipos cambios, un tipo de cambio de mercado libre y un tipo de cambio controlado flotante para las importaciones prioritarias y la amortización de la deuda externa. Esto produjo efectos positivos, como la disminución de importaciones que trajo como consecuencia un movimiento a favor de México en la balanza comercial y una reestructuración de la deuda externa, pero esto no fue suficiente pues ya se había dado una gran diferencia inflacionaria entre México y E.U. Para 1987 el dólar costaba más de 2, 000 pesos en las casas de cambio privadas y comenzaron los pactos entre el sector privado, el gobierno y los representantes de los sectores obrero y campesino para tratar de controlar la inflación, logrando reducirla de un 159.2% en 1987 a un 51.7% en 1988.

Durante el periodo de Carlos Salinas de Gortari observamos un control de la tasa de inflación mediante la concertación de los pactos, una Balanza Comercial en equilibrio y una política cambiaria que comenzó con el deslizamiento de un peso diario, y para noviembre de 1990 40 centavos diarios.

Las expectativas del publico inversionista sobre la situación de la economía en México fueron favorables y comenzaron a ingresar capitales privados; fue posible la acumulación de reservas internacionales, disminuyeron las tasas de interés y comenzó un crecimiento de la actividad económica, parecía que la política Salinista había logrado controlar la tasa de inflación a un solo digito en forma anual, pero en 1994 sucedieron hechos históricos, como el levantamiento armado en Chiapas y el asesinato del candidato a la presidencia de la Republica del Partido Revolucionario Institucional. Esto provoco la salida de más de 10 mil millones de dólares, subieron las tasas de interés y comenzaron los problemas de liquidez.

En Diciembre de 1994 el Presidente Ernesto Zedillo inicio su mandato y reconoció la devaluación del peso con relación al dólar, por lo que en 1995 hubo una caída del gasto tanto de consumo como de inversión y en consecuencia una gran recesión económica.

Actualmente se esta logrando controlar la inflación y se cuenta con un blindaje financiero.

#### 2.4 ANTECEDENTES DEL BOLETÍN B-10

En una economía inflacionaria como la que se vive en el país, se dice que nuestra moneda pierde poder adquisitivo todos los días. Por lo que unos Estados financieros presentados a valor histórico, no reflejan una realidad de la posición financiera de la empresa a determinada fecha y mucho menos si se pretenden mostrar comparativamente; tampoco servirá de nada aplicar algún método de análisis financiero ya que sus resultados serian distorsionados por la inflación.

En el año de 1973 se emite el Boletín A-1, en donde se establece el principio de contabilidad conocido como de "valor histórico original":

"Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades en efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso en que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable, si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considera que no ha habido violación de este principio; sin embargo esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca."

Pero cuando se emitió el Boletín A-1 no se emitió la normatividad específica para actualizar la información financiera.



En febrero de 1980 La Comisión de Principios de Contabilidad Publico el Boletín B-7 REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA, cuyo propósito era el de corregir los conceptos del balance y del estado de resultados que habían sido distorsionados por la inflación señalando que los conceptos que se debían actualizar eran:

- a) El inventario y el costo de ventas.
- b) Inmuebles, maquinaria y equipo, así como su depreciación acumulada y la del ejercicio.
- c) Inversión de los accionistas; incluyendo la determinación de la reserva para mantenimiento de capital, ganancias o pérdidas acumuladas por posición monetaria y el superávit por retención de activos no monetarios.

Este boletín se encontraba un un proceso evolutivo y experimental y por ello como un criterio prudente consideraba el concepto de ganancias o pérdidas por posición monetaria dentro del capital contable y no en el estado de resultados.

La actualización de la información no afectaba la información financiera básica, sino que se debía presentar como complemento y conforme a los siguientes métodos de actualizaron:

- a) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando los I.N.P.C.
- b) Método de actualización por costos específicos como base en valores de reposición.

En Junio de 1983 el I.M.C.P. publico el Boletín B-10, "RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA". Las características principales son:

a) Se reconoce que la actualización de registrarse contablemente en asientos de diario y mayor y no extralibros como en el Boletín B-7.

b) Se da la opción de que cada empresa utilice el método de actualización que considere conveniente según sus particularidades.

c) Incorpora una nueva terminología conocida hoy como COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, que es una cuenta en donde se agrupan todos los gastos y productos financieros, pero agregando además el Resultado por Posición Monetaria.

d) La actualización de las partidas deben ser las mismas del Boletín B-7:

-Inventarios y Costo de ventas.

-Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y depreciación del ejercicio.

-Capital Contable.

-El resultado por tenencias de Activos no monetarios.

-El costo integral de financiamiento (incluyendo el resultado por posición monetaria)

## PRIMER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLENTIN B-10

En Octubre de 1985, se dio a conocer el primer documento de adecuaciones al boletín B-10; sus aspectos relevantes fueron que las partidas de los estados financieros que deben actualizarse son: En el balance todas las partidas no monetarias, incluyendo al capital contable, y solo podrán actualizarse mediante costos específicos los inventarios y los activos fijos, si así lo cree conveniente la empresa. En el estado de resultados, los costos o gastos asociados con los activos no monetarios y en su caso los ingresos asociados con los pasivos no monetarios.

El efecto monetario que se lleve a los resultados debe cuantificarse en unidades monetarias promedio. Para este propósito, el efecto monetario del periodo será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspondientes.

## SEGUNDO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLENTIN B-10

En Enero de 1988 entra en vigor el segundo documento de adecuaciones, el cual expone que el Resultado por Posición Monetaria favorable del periodo, se llevara íntegramente a resultados, con esta disposición se pretende lograr un mejor reconocimiento de los efectos de la inflación en el estado de resultados. Ya que antes se registraba en resultados siempre y cuando no excediera del saldo deudor de la suma algebraica de los intereses pagados, intereses cobrados, fluctuaciones cambiarias y otros gastos y productos financieros, el remanente tenia que acreditarse al capital contable.

Para que los estados financieros sean útiles deben ser comparables y en un entorno inflacionario en distintos periodos se ven fuertemente afectados por la inestabilidad de la unidad de medida empleada en la elaboración de los estados financieros.

Para lograr la comparabilidad se deben presentar los estados financieros de ejercicios anteriores con cifras expresadas.

Esta reexpresión es únicamente para fines de presentación y no implica modificación alguna en los registros contables.

## TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETÍN B-10.

En Enero de 1990 entra en vigor el tercer documento de adecuaciones en el cual se presentan cuatro aspectos relevantes:

1) Se establece que todos los estados financieros deben actualizarse; estos comprenden el Balance General, Estados de Resultados, Estado de cambios en la Situación Financiera y Estado de Variaciones en el Capital Contable.

2) Las partidas que integran el capital contable tales como capital social, reserva legal, utilidades por distribuir, etc., se deben de presentar en valores actualizados sin desglosar lo referente al valor histórico y a su actualización, y a través de notas, para que el usuario tenga mayor información, presentar el desglose mencionado. Solo cuando la empresa lo considere necesario por razones particulares, podrá expresar el valor histórico y su actualización por separado. (Párrafos 6.1 y 6.2 de dicha adecuación.

3) Para que puedan ser comparables dos o más ejercicios, todos los estados financieros deben estar expresados en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio.

4) Nos indica que cada uno de los rubros que conforman el Estado de Resultados, tendrán que ser actualizados mensualmente a unidades monetarias con el mismo poder adquisitivo, de esta manera están obligando a las empresas a elaborar sus estados Financieros mensuales y con el mismo poder de compra de cada uno de sus rubros.

#### CUARTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10.

En Diciembre de 1991 se promulgo el cuarto documento de adecuaciones en el cual se elimino el reconocimiento del riesgo cambiario de acuerdo con la metodología de la pariedad técnica establecida por el Boletín B-10 Esta pariedad técnica se determina dividiendo el I.N.P.C. de México entre el de Estados Unidos de Norteamérica, multiplicado ese cociente por el tipo de cambio de 1977 como año base, siempre y cuando este resultado fuese superior al tipo de cambio de valor de mercado. Y el hecho de que el tipo de cambio a valor de mercado haya sido superior en forma consistente al determinado de acuerdo a la formula establecida, indica que el peso mexicano había estado subvaluado.

#### QUINTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETÍN B-10.

En Marzo de 1995 se promulgo el quinto documento de adecuaciones el cual entro en vigor a partir del 1º de Enero de 1996 y establece lo siguiente:

La comisión selecciono el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, porque no viola el principio de valor histórico original, mantiene la objetividad de la información y es congruente con la normatividad aceptada internacionalmente.

Prevalecen los limites de valor de uso y valor de realización, como los máximos a los que se presenten los valores actualizados de los activos señalados.

Transitoriamente dispone que el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado a la fecha en que se inicie la aplicación de esta adecuación, por formar parte del patrimonio de los accionistas, queda sujeto a lo que decidan los mismos, sin embargo, no se podrá llevar a los resultados del ejercicio.

Aquellas empresas que han venido aplicando el método de costos específicos, deberán tomar el valor así determinado de los conceptos ya señalados, a la fecha de aplicación de este documento, como la base sobre la cual en lo sucesivo, se aplicara la actualización por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

Posteriormente, se publicó un Addendum al quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10 para diferir la entrada en vigor a partir de enero de 1997 con objeto de dar oportunidad a que las empresas tengan un año más para prepararse para abandonar el método de costos específicos y reconociendo que en el método actual, existe un desfase importante entre los factores de inflación y el cambio de paridad del nuevo peso.

Por último se emite un Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (Modificado), en donde el cambio principal es que permite la opción de utilizar costos de reposición para reconocer los efectos de la inflación en los inventarios, el costo de ventas, maquinaria y equipo, y su depreciación respectiva, bajo las siguientes reglas:

A) En el caso de inventarios y costo de ventas, cuando una entidad considere que de esta manera se actualizan en forma más relevante dichas partidas.

B) Para maquinaria y equipo, cuando exista una clara identificación del costo histórico en la moneda del país de origen, será este el costo histórico que se actualice, utilizando el I.N.C.P. del país de origen, cuya resultante se convertirá a pesos.

Y se confirma como regla general el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, ya que es el que mejor se apega al concepto de costo histórico, base de los principios internacionales más reconocidos.

CAPITULO

3

APLICACIÓN DEL

BOLETÍN B-10

### 3.1 INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.

En los estados financieros básicos se deberá revelar el costo histórico del inventario y el costo de ventas, así como el método y procedimiento seguido para la actualización.

#### INVENTARIOS

El valor de los inventarios actualizados no debe exceder su valor de realización.

Es importante considerar que si la rotación de los inventarios es muy rápida, por ejemplo de 24 nos indica que cada quince días se esta renovando nuestro inventario, por lo que se considera actualizado automáticamente y no se necesita aplicar ningún método de reexpresión.

De acuerdo con las necesidades específicas de cada empresa, se podrá escoger cualquiera de los siguientes métodos de reexpresión:

A) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios. Por este método las cifras del costo histórico o el previamente actualizado se reexpresan a pesos de poder adquisitivo a la fecha del estado de situación financiera, mediante el uso de un factor derivado del INPC que publica el Banco de México.

La diferencia proveniente de la aplicación del método deberá registrarse en una cuenta transitoria denominada corrección por reexpresión, la que habrá de quedar saldada a fin del periodo.

B) Método de actualización de costos específicos. Por este método las cifras del costo histórico o el previamente actualizado se reexpresan bajo el sistema de costo de reposición, que se define como el costo en que se incurriría al comprar o producir un artículo igual al del inventario, pudiéndose determinar su valor por cualesquiera de los siguientes medios cuando éstos sean representativos del mercado:



Aplicando al inventario el método de valoración de primeras entradas – primeras salidas (PEPS).

Valuando el inventario al precio de la última compra, si ésta es representativa del mercado.

Valuando el inventario a costo estándar, si éste es representativo del mercado.

Aplicando al costo histórico un factor derivado de un índice de precios específico, emitido por una institución reconocida, o bien, desarrollado por la propia empresa y basado en estudios técnicos.

Utilizando costos de reposición, cuando éstos son sustancialmente distintos del precio de la última compra.

La diferencia proveniente de la aplicación del método representa la diferencia del valor de reposición con respecto al resultante de la inflación y a esta se le denomina resultado por tenencia de activos no monetarios RETANM y deberá registrarse en una cuenta específica que forma parte del capital contable.

## COSTO DE VENTAS.

El objetivo de la actualización del costo de ventas es relacionar el precio de venta con el costo que le hubiese correspondido en la fecha de la venta, y el método que debe aplicarse debe ser uno de los que se hayan utilizado en la actualización del inventario:

A) Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios. El costo histórico del costo de ventas se actualiza en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del INPC.

Para su cálculo se puede ajustar el costo de ventas mensualmente o mediante la aplicación de los factores correspondientes a los inventarios iniciales y finales del periodo, para obtener los precios promedio actualizados del periodo, aplicando la

formula de inventario inicial, mas compras, menos inventario final, igual al costo de venta actualizado.

Cuando se actualiza a través de este método únicamente se determinara la diferencia proveniente de la inflación se registrara en la cuenta transitoria de corrección por reexpresión.

B) Método de actualización de costo específicos. Por este método, las cifras del costo histórico, o el previamente actualizado, se reexpresan a valores de reposición que podrán determinarse de las siguientes maneras:

Reexpresando el costo de ventas histórico a través de la aplicación de un índice específico.

Aplicando el costo de ventas histórico, si este consiste en el método de valoración de inventarios de ultimas entradas – primeras salidas (UEPS). Si durante el año se consumieron inventarios (capas) de años anteriores, se debe corregir la valoración con los ajustes correspondientes

Valuando el costo de ventas a costos estándar, cuando este sea representativo del costo de reposición en el momento de la venta.

Utilizando costos de reposición de cada articulo en el momento de la venta.

Es necesario que se siga el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas, excepto cuando se use PEPS para el primero y UEPS para el segundo.

Al valuar los inventarios bajo el método PEPS, el inventario queda actualizado, pero no así el costo de ventas y a la inversa, si se emplea UEPS, el costo de ventas quedara actualizado, pero no así el inventario. El concepto que no haya quedado actualizado deberá actualizarse.

Cuando se actualiza a través del método de costos específicos las diferencias por actualización de costo de ventas deben determinarse también en dos etapas. La primera diferencia se registra en una cuenta transitoria de corrección por reexpresión y la segunda diferencia se le denomina RETANM y se registra en una cuenta específica que forma parte del capital contable.

### 3.2 ACTIVOS FIJOS.

La norma general indica que deben actualizarse los activos fijos tangibles, incorporando su efecto a los estados financieros básicos.

Los estados financieros deben revelar, por lo menos:

- El método de actualización.
- El costo original y su depreciación acumulada.
- El método de depreciación utilizado.
- La diferencia del gasto por depreciación entre el costo histórico original y sobre la base de valores actualizados.
- En caso de existir activos no actualizados, se deberá revelar su monto y las causas para no hacerlo.
- Si se cambia la estimación de la vida probable de los bienes sujetos a depreciación, se deberá informar acerca del cambio y de su efecto en la información financiera.

Cuando los valores actualizados de los activos determinados por cualquiera de los métodos sean excesivos en proporción a su valor de uso, debe reducirse el valor actualizado. El valor de uso lo define la circular # 32 de adecuaciones al Boletín B-10

de la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP como "Valor presente de los ingresos potenciales que se espera obtener razonablemente como consecuencia de la utilización de un activo no monetario".

Cuando existan activos que se pretenda vender o disponer de ellos en un futuro inmediato, su valuación no debe exceder a su valor neto de realización.

El sistema de depreciaciones para los valores actualizados debe ser congruente con el sistema aplicado a los costos históricos, utilizándose idénticas tasas, procedimientos y vida probables, para que las depreciaciones (costo y complemento por actualización) concluyan el mismo año.

De acuerdo con las necesidades específicas de cada empresa y preservando la imparcialidad y objetividad de la información financiera, podrá elegirse entre los siguientes métodos:

A) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios: Por este medio, las cifras del costo histórico o el previamente actualizado se reexpresan a pesos de poder vigente al cierre del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del INPC.

La actualización se debe hacer tanto en la inversión como la depreciación acumulada.

Si dentro del costo del costo se incluyen fluctuaciones cambiarias, la actualización se hará sobre el costo original excluyendo las fluctuaciones cambiarias. En este caso, dichas fluctuaciones deben disminuir el efecto monetario acumulado.

Cuando existan bienes cuya vida remanente probable esté desproporcionada en relación con la depreciación acumulada, se deberá corregir esta deficiencia aplicando el factor que corresponda del índice de precios al costo original de los bienes, y a la cantidad que resulte, se le deberá determinar la vida futura probable para obtener el monto de la depreciación que debe existir. La depreciación se ajustara por la diferencia que exista, para dejar una depreciación acumulada actualizada.

Cuando se actualiza a través de este método, se determina la diferencia proveniente de la inflación y se registra en la cuenta transitoria de corrección por reexpresión.

B) Método de actualización de costo específicos. En este método se utiliza el valor de reposición, que se define como la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual, que permita a la empresa conservar y mantener su capacidad operativa. El estado actual del bien incluye el valor de adquisición más los costos necesarios para ponerlo en servicio, menos el demérito sufrido a la fecha de la actualización.

La actualización puede llevarse a cabo mediante:

1.El avalúo de un perito independiente de competencia acreditada, mediante un estudio técnico, que deberá contener, por lo menos, los siguientes requisitos:

-El valor de reposición nuevo, considerando los costos incidentales para ponerlo en servicio en términos que permitan mantener una capacidad operativa equivalente.

-El valor neto de reposición, que representa la diferencia entre el valor de reposición, menos el demérito provocado principalmente por el uso del bien y la obsolescencia.

-La vida útil remanente.

-El valor de desecho.

Deben tratarse en forma congruente todos los bienes de la misma clase y características, asignándose valores específicos a los bienes individuales o asignándoles valores globales a grupos de bienes homogéneos.

2. La aplicación de un índice específico que haya emitido el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

Cuando se haya practicado un avalúo por perito independiente, podrán actualizarse los ejercicios siguientes utilizando índices específicos, que pueden ser proporcionados por los mismos valuadores. Excepcionalmente podrá usarse el INPC, cuando los bienes de que se trate tengan un comportamiento semejante a ese índice, ya que lo que se persigue en todo caso es que las cifras de los estados financieros se mantengan lo más cercano posible a la realidad. Cuando estas cifras se apartan de los valores del mercado, debe practicarse un nuevo avalúo.

Cuando se actualizan a través del método de costos específicos las diferencias por actualización de los terrenos, edificios, maquinaria y equipo, y su depreciación, deben determinarse en dos etapas, obteniendo y registrando por separado la actualización proveniente de la inflación o pérdida del poder adquisitivo del dinero, de la actualización correspondiente al resultado por tenencia de activos no monetarios RETANM.

### 3.3 CAPITAL CONTABLE.

La actualización de Capital Contable deberá ser la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas y las utilidades retenidas en términos del poder adquisitivo de la moneda.

Para esto debe tomarse en cuenta la estructura o capas del capital, a partir de las fechas en que los accionistas hicieron sus aportaciones, las utilidades retenidas, la utilidad del ejercicio, el superávit donado y cualesquiera otras partidas que integren el capital contable, para reconstruir su valor en términos del poder adquisitivo actual. Para esto deberán aplicarse los factores derivados del INPC.

La diferencia entre el valor histórico y el actualizado se denomina actualización del capital, y forma parte del capital contable.

En la actualización no debe incluirse el superávit por reevaluación que, de acuerdo con procedimientos anteriores, se hubiere capitalizado, por estar automáticamente incluido en la actualización del capital contable, efectuada en los términos descritos. Tampoco debe actualizarse el capital social preferente que este sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado, por tratarse de una partida monetaria.

La actualización del capital contable debe cargarse a una cuenta transitoria denominada corrección por reexpresión, que deberá quedar automáticamente saldada al final del periodo.

En los estados financieros se deberá revelar el procedimiento seguido para la actualización y proporcionar una breve explicación, objetiva y clara, respecto a su naturaleza, y deberá presentarse en el balance general la actualización en dos renglones:

a) Actualización del capital contable, que representa el complemento necesario para expresar en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance, el capital contable original.

b) Exceso (o insuficiencia) en la actualización del capital, que contiene la suma algebraica de los resultados por posición monetaria y el resultado por tenencia de activos no monetarios (en el caso de actualización a través del método por costos específicos).

Estos dos conceptos son contablemente susceptibles de ser capitalizados hasta por el importe neto acreedor de su suma algebraica. Para fines legales se debe observar lo que señala el Artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que a la letra dice "Tratándose de reservas de valuación, éstas deberán estar apoyadas en avalúos efectuados por valuadores independientes autorizados por la Comisión Nacional de Valores, instituciones de crédito o corredores públicos titulados."

### 3.4 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS. (RATANM).

La norma general es determinar el resultado por tenencia de activos no monetarios, incorporando su efecto en los estados financieros básicos cuando se han valuado los activos bajo el método de costos específicos o contabilidad de valores actuales.

El resultado por tenencia de activos no monetarios representa, en estricta teoría, la diferencia del valor de reposición con respecto al resultante de la inflación. Si el valor de reposición es superior al que se obtiene al aplicar el INPC, se habrá obtenido una ganancia; si es inferior, se tendrá una pérdida.

El resultado se deberá determinar mediante una cuenta de capital contable denominada "Resultado por tenencia de activos no monetarios", la que contendrá el resultado de la actualización a través del método de costos específicos de los inventarios y los activos fijos tangibles, así como sus gastos y costos asociados. Para efectos de presentación, en el estado de situación financiera su suma algebraicamente a los resultados acumulados por posición monetaria, y se presentan en un concepto denominado "Exceso (o insuficiencia) en la actualización del capital contable".

### 3.5 CUENTA TRANSITORIA CORRECCION POR REEXPRESIÓN.

La cuenta transitoria denominada corrección por reexpresión estará integrada por el resultado de la actualización del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, y contiene los ajustes correspondientes a:

- Los inventarios y el costo de ventas.
- Los terrenos, edificios, maquinaria y equipo, consistente en su valor neto – inversión original menor depreciación acumulada (excepto terreno) y depreciación del periodo.
- Otras partidas no monetarias.



-El capital contable, el que incluye la utilidad o pérdida del periodo.

-El resultado de los ajustes de costos y gastos asociados con activos no monetarios y, en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

-La cuantificación del resultado acumulado por posición monetaria.

El saldo de la cuenta transitoria, corrección por reexpresión representa el resultado por posición monetaria derivado de las actualizaciones efectuadas y su importe debe ser probado a través de un calculo directo. Una vez probado el resultado por posición monetaria, deberá quedar saldado contra una cuenta una cuenta denominada Efecto monetario del ejercicio.

### 3.6 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (pérdida o utilidad por exposición)

El resultado por posición monetaria esta originado por la estructura de las partidas monetarias de la entidad, resultantes de las decisiones de inversión y financiamientos.

Las partidas monetarias son aquellas que están pactadas y representan pesos nominales y por lo tanto con el transcurso del tiempo su valor en pesos no se modifica, es decir al convertirse en efectivo será la misma cantidad que la establecida en las cifras contables.

#### **Partidas monetarias del Activo:**

- Caja y bancos.

- Inversiones en bancos.

- Clientes.

- Documentos por cobrar.

- Deudores diversos.
- Cuentas por cobrar a funcionarios y empleados.

**Partidas monetarias del Pasivo:**

- Proveedores.
- Acreedores diversos.
- Documentos por pagar.
- Créditos bancarios.
- Impuestos por pagar.

Con el transcurso del tiempo su valor nominal de las partidas monetarias no se modifica, pero al convertirse en efectivo sí pierden su poder adquisitivo o poder de compra. De esta manera las partidas monetarias del activo ocasionan una pérdida y las partidas monetarias del pasivo nos representan utilidad.

Dicha utilidad o pérdida es la que se conoce como RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (REPOMO) y que se presenta dentro del Costo Integral de Financiamiento (CIF). Para el cálculo del REPOMO primero se determina la posición monetaria, la cual puede ser:

1. Posición monetaria larga o activa, en donde los activos monetarios son mayores a los pasivos monetarios, en este caso la empresa absorbe los efectos de la inflación como un resultado desfavorable en la posición monetaria.
2. Posición monetaria corta o pasiva, en este caso los pasivos monetarios son mayores a los activos monetarios, a diferencia del anterior, aquí los pasivos absorben

los efectos de la inflación, lo que ocasionara una utilidad por posición monetaria a la empresa.

3. Posición monetaria nivelada, aquí los activos y pasivos monetarios son iguales y no ocasionan ni utilidad ni pérdida por inflación, esta situación es difícil que se presente.

El resultado por posición monetaria implica la cuantificación del efecto que tiene la inflación sobre la posición monetaria de la entidad. Su cálculo se determina en función de los cambios en el nivel general de precios que correspondan al periodo.

Se considera que la moneda extranjera, al convertirse a su equivalente en moneda nacional, está sujeta a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en épocas de inflación y, por lo tanto, debe considerarse en la cuantificación del resultado por posición monetaria.

Las partidas no monetarias que por alguna razón no se actualicen, como por ejemplo, por ser de poca importancia, se deben considerar como partidas monetarias para efectos del cálculo del efecto monetario.

Para probar el resultado por posición monetaria, debe cuantificarse su resultado en unidades monetarias promedio del periodo y para esto debe determinarse la posición monetaria al principio de cada mes, multiplicándola por la tasa de inflación correspondiente con base en el INPC y sumando algebraicamente éstos para determinar el efecto monetario del periodo. El resultado de este cálculo es aproximado al saldo que muestre la cuenta transitoria, corrección por reexpresión.

Una vez probado el resultado por posición monetaria, como se ha señalado anteriormente, la cuenta transitoria se salda contra una cuenta denominada Efecto monetario del ejercicio.

El efecto monetario favorable o desfavorable debe registrarse íntegramente en los resultados del periodo.

Cuando existe un resultado monetario favorable, éste forma parte de la utilidad neta y su efecto se encuentra reflejado en activos no monetarios que aún no se han consumido en el ciclo normal de operaciones y, por tanto, la inversión no se ha convertido en efectivo. En este caso, por razones prudenciales y no conceptuales, es conveniente revelarlo para efectos de una aplicación y decreto de una utilidad que haya generado flujo de efectivo.

El efecto monetario acumulado de años anteriores que aparece en el superávit de la entidad, se suma algebraicamente al resultado por tenencia de activos no monetarios, para ser presentado en el estado de situación financiera como Exceso (o insuficiencia) en la actualización del capital contable.

### 3.7 ESTADO DE RESULTADOS.

El resultado del ejercicio está expresado en su mayoría en pesos de poder de compra promedio del periodo, para su actualización será expresado en pesos de poder de compra del fin del ejercicio, para ello debe estar ajustado por las correcciones al costo de ventas, la depreciación del periodo y el resultado por posición monetaria.

### 3.8 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

La norma general es reconocer un costo integral de financiamiento en los estados financieros básicos que incluyen los intereses, las fluctuaciones cambiarias compuestas por la utilidad o pérdida en cambios y la provisión para la paridad técnica o de equilibrio y la utilidad o pérdida por posición monetaria.

Se han incorporado varios conceptos en el costo integral de financiamiento porque todos ellos repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda en

situaciones monetarias cortas, aunque obviamente podría existir un resultado integral de financiamiento de naturaleza acreedora.

Los altos intereses en los pasivos en moneda nacional están incluyendo, en parte, la pérdida del poder adquisitivo del dinero. El costo de las deudas en moneda extranjera esta formando por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y la disminución en el poder adquisitivo de la moneda, debiéndose aplicar a resultados con base en lo devengado.

### 3.9 REGISTROS CONTABLES.

Los asientos principales y las cuentas que deben manejarse son las siguientes:

En el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

Las diferencias que se obtienen en la primera actualización que se efectúe sobre los saldos iniciales del periodo, se deben registrar en cuentas complementarias de los conceptos sujetos a ser reexpresados para no mezclar el costo histórico con el actualizado. La contra-cuenta será una cuenta de capital contable denominada "Efecto monetario acumulado."

De esta manera, se separa el efecto de la actualización de la información que proviene de años anteriores, del efecto del periodo en curso. No se requiere probar el efecto monetario, ya que puede provenir de muchos años anteriores.

Es necesario usar cuentas complementarias para conservar el costo histórico por efectos fiscales, legales y como base para las actualizaciones que se practiquen.

Las diferencias que se obtienen en la actualización que se practique sobre los saldos finales del periodo antes de la determinación del costo integral de financiamiento, se deben registrar también en las mismas cuentas complementarias (de la actualización

de los saldos iniciales), de los conceptos que se hayan reexpresado. La contracuenta será una cuenta transitoria del capital contable denominada " Corrección por reexpresión".

El saldo de la cuenta "Corrección por reexpresión" representa el resultado por posición monetaria. Si es deudor se habrá generado una pérdida, si es acreedor se produjo una utilidad. El resultado debe probarse con un cálculo mensual sobre la posición monetaria.

Para cancelar la cuenta transitoria " Corrección por reexpresión ", se transfiere la utilidad o pérdida monetaria a una cuenta de resultados denominada " Efecto monetario del ejercicio ".

La cuenta de capital " Efecto monetario acumulado " debe mostrarse en el estado de situación financiera como "Exceso (o insuficiencia) en la actualización del capital contable".

En el método de costos específicos.

Para aplicar este método deben complementarse los ajustes anteriores con los provenientes de la valuación de los inventarios y los activos fijos tangibles. Las diferencias entre el valor de reposición y el resultante de la inflación representan la utilidad o pérdida por tenencia de activos no monetarios RETANM. El registro se hace en las mismas cuentas utilizadas en el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, con una contra-cuenta de capital denominada " Resultado por tenencia de activos no monetarios" RETANM.

Para efectos de presentación en el balance general se debe sumar algebraicamente el RETANM al "Efecto monetario acumulado", con el fin de mostrarlo en un solo concepto denominado "Exceso (o insuficiencia) en la actualización del capital contable".

El exceso neto de la actualización del capital es susceptible de ser capitalizado. Por lo tanto, en su caso se haría un traspaso de estas cuentas con crédito a la cuenta de capital social correspondiente.

### 3.10 EFECTOS FISCALES DE LA REEXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Si bien para fines de B-10 la ganancia por inflación surge al comparar pasivos monetarios y activos monetarios y obtener una posición monetaria, para fines fiscales la ganancia por inflación solo existe cuando el componente inflacionario de las deudas supera los intereses a cargo que una sociedad tenga. Se tendrá una pérdida por inflación para fines fiscales no cuando se tenga una posición monetaria larga, sino cuando el componente inflacionario de los créditos supere los intereses devengados a favor. Para fines fiscales las pérdidas cambiarias se consideran intereses a cargo, y las ganancias, intereses a favor y sobre una base devengada (Art. 7, Ley del ISR).

Es necesario entonces explicar concepto de componente inflacionario de las deudas y de los créditos. En primer término, es preciso hacer una separación de deudas con el sector financiero y deudas con el sector no financiero, y determinar los saldos promedios mensuales de dichas partidas. Respecto al sector financiero, será necesario calcular el promedio diario de deudas bancarias y a proveedores; anticipos de clientes y demás deudas se calcularán promediando saldos al inicio y final del mes. A dichos promedios se les aplicará la inflación o factor de ajuste mensual para poder determinar el componente inflacionario mensual; lo mismo se hace con los créditos. Con respecto al sector financiero, saldos en bancos o en inversiones temporales, será el promedio diario; y con respecto al sector no financiero se promedia el saldo final y el inicial, para luego multiplicar por el factor de ajuste de inflación mensual y calcular el componente inflacionario de los créditos.

A las empresas les afecta favorablemente el componente inflacionario de los créditos, pues les provoca una deducción fiscal si supera los intereses devengados a favor o reduce el total de interés ganados que se acumulan. Les perjudica el componente inflacionario de las deudas, ya que puede provocar un ingreso acumulable si se torna en ganancia por inflación, o reducirá el total de interés a cargo que se puedan deducir.

Existen diferencias entre clasificación de partidas para efectos fiscales respecto a efectos contables del B-10. Por ejemplo, las cuentas por cobrar en ventas en abonos en las que se haya optado por diferir ingresos para fines fiscales no se incluyen en los para el calculo del componente inflacionario de los créditos, pero sí en los activos financieros o monetarios para B-10. Los prestamos a funcionarios o socios no se admiten dentro de los créditos, ni los saldos en caja o cuentas por cobrar con plazo inferior a 30 días. En cuanto a pasivos y deudas, el fisco incluye como deudas los saldos de capital social cuando se trate de sociedades que sean subsidiarias, con el fin de obligarlas a que se consoliden. Para fines contables, Adecuaciones al B-10 aclara que el capital social preferente, cuando se trate de acciones preferentes redimibles o capital social redimible (amortizable), constituye una partida monetaria, pero fiscalmente se respetara como capital social y no como deuda. Las retenciones de impuestos, adeudos con el seguro social y demás pasivos por impuestos son partidas monetarias para efectos del B-10 y posición monetaria, pero no se incluyen como deudas al calcular el componente inflacionario de éstas. Las aportaciones para futuros aumentos de capital se consideran deudas para efectos fiscales, en tanto que para B-10 forman parte del capital.

Existen otras disposiciones fiscales relacionadas con la inflación, por ejemplo la venta de terrenos y acciones. En cuanto a la venta de terrenos, la ganancia acumulable será la diferencia entre el precio de venta y el costo del terreno ajustado por inflación, o sea por un factor de actualización, según el Art. 18 de la ley del ISR. En cuanto a la venta de acciones que se tengan como inversión permanente, también es necesario comparar el costo ajustado con el precio de venta de las acciones, pero este costo ajustado no solo incluye el factor de actualización aplicado sobre el costo, sino además



considera las utilidades fiscales que la empresa emisora ha percibido y dividendos que ha pagado, debido a que la persona moral que vende estas acciones está traspasando al adquirente el derecho sobre las utilidades retenidas.

Resumiendo, las partidas que se reexpresan fiscalmente son:

- Intereses y ganancia o pérdida inflacionaria.
- Costo de ventas, con deducción de compras
- Activo fijo y depreciación
- Perdidas fiscales
- Capital

Dentro de las partidas de capital se encuentran:

- La actualización del costo de adquisición de acciones en caso de enajenación
- La determinación de la cuenta de capital de aportación en caso de reducción de capital o liquidación de personas morales (CUCA).
- Determinación de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Los conceptos que se reexpresan fiscalmente son los mismos que se reexpresan financieramente por B-10 y bajo un procedimiento semejante, pero con objeto diferente, ya que mientras la reexpresión financiera por B-10 busca dar una información más real sobre la situación de una empresa en un entorno inflacionario, la reexpresión fiscal pretende corregir la recaudación de impuestos en una situación similar.

CASO  
PRACTICO

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La empresa Maxi Tubos S.A. de C.V. se dedica a la fabricación de tubos de cartón, esta sociedad fue constituida en noviembre de 1997, y desde su constitución no ha reexpresado sus estados financieros,

En la auditoría realizada al ejercicio de 1999 tuvo como salvedad la falta de actualización de sus cifras, como un requisito que debe tener la empresa en cuestión, es por ello la necesidad de realizar la reexpresión.

Para la realización de esta situación la entidad nos presenta sus estados financieros al 31 de Diciembre de 1999 y Enero del 2000, así como la integración de sus Activos Fijos.

BALANCES GENERALES MENSUALES HISTORICOS

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V

AL 31 DICIEMBRE DEL 1999 AL 31 ENERO DEL 2000

ACTIVO		
CAJA Y BANCOS	49,375.00	402,714.00
CLIENTES	937,529.00	447,495.00
DEUDORES DIVERSOS	63,705.00	65,674.00
INVENTARIOS	948,321.00	776,416.00
IVA POR ACREDITAR	99,421.00	40,176.00
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	<u>2,098,351.00</u>	<u>1,732,475.00</u>
MAQ. Y EQUIPO	1,419,764.00	1,406,227.00
EQ. DE COMPUTO	28,313.00	27,627.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	17,651.00	17,478.00
SUMA ACTIVO FIJO	<u>1,465,728.00</u>	<u>1,451,332.00</u>
SEGUROS Y FIANZAS	21,701.00	19,297.00
SUMA ACTIVO DIFERIDO	<u>21,701.00</u>	<u>19,297.00</u>
SUMA ACTIVO	<u>3,585,780.00</u>	<u>3,203,104.00</u>
PASIVO		
PROVEEDORES	715,647.00	527,484.00
ACREEDORES DIVERSOS	382,735.00	157,270.00
IMPUESTOS POR PAGAR	103,182.00	51,008.00
SUMA PASIVO	<u>1,201,564.00</u>	<u>735,762.00</u>
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL	50,000.00	50,000.00
APORT. P/FUTUROS AUM. DE CAI	1,827,357.00	1,827,357.00
RESULTADO EJERC. ANTERIORI	282,808.00	506,859.00
RESUL. DEL EJERCICIO	224,051.00	83,126.00
SUMA CAPITAL CONTABLE	<u>2,384,216.00</u>	<u>2,467,342.00</u>
SUMA PASIVO MAS CAPITAL	<u>3,585,780.00</u>	<u>3,203,104.00</u>

ESTADOS DE RESULTADOS MENSUALES HISTORICOS

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V

	DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 1999	DEL 1 AL 31 ENERO 2000
VENTAS	11,021,675.00	1,131,503.00
COSTO DE VENTAS	6,507,691.00	694,121.00
UTILIDAD BRUTA	4,513,984.00	437,382.00
GASTOS DE VENTA Y ADMON DEPRECIACION	4,246,186.00	354,777.00
UTILIDAD DE OPERACIÓN	267,798.00	82,605.00
GASTOS FINANCIEROS	92,701.00	1,008.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	48,954.00	1,529.00
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU	<u>224,051.00</u>	<u>83,126.00</u>
I.S.R. Y P.T.U	100,823.00	37,406.70
UTILIDAD NETA	123,228.00	45,719.30
UTILIDAD NETA ACUMULADA	<u>123,228.00</u>	<u>45,719.30</u>

INTEGRACION DEL ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V

INTEGRACION DE LA MAQ. Y EQUIPO

FECHA ADQUIS.	CONCEPTO	IMPORTE	MESES DE USO	DEPREC. ACUM	IMPORTE NETO
Abr-98	BASCULA	25,878	20	4,313	21,565
Mar-98	MAQUINARIA	960,297	21	168,053	792,244
Nov-98	EQ. DE SEGURIDAD	5,000	13	542	4,458
Jul-98	MAQ. CORTADORA	13,500	17	1,913	11,588
Sep-98	MAQ. CORTADORAS	30000	15	3,750	26,250
Abr-99	EQ. MEDICION	88096	8	5,873	82,223
Jul-99	EQ. MEDICION	30640	5	1,277	29,363
Sep-99	EQ. MEDICION	10800	3	270	10,530
Oct-99	MONTACARGAS	189196	2	3,153	186,043
Dic-99	MAQ. CORTADORAS	255500	-	-	255,500
		<u>1,608,907</u>		<u>189,143</u>	<u>1,419,764</u>

INTEGRACION DEL EQUIPO DE COMPUTO

FECHA ADQUIS.	CONCEPTO	IMPORTE	MESES DE USO	DEPREC. ACUM	IMPORTE NETO
Ago-98	COMPUTADORA	10,765	16	4,306	6,459
Sep-98	IMPRESORA EPSON	1,916	15	719	1,198
Jun-99	PROGRAMA NOI	2,772	6	416	2,356
Jul-99	COMPUTADORA	8,900	5	1,113	7,788
Oct-99	COMPUTADORA HP	11,066	2	553	10,513
		<u>35,419</u>		<u>7,106</u>	<u>28,313</u>

INTEGRACION DEL MOBILIARIO Y EQUIPO

FECHA ADQUIS.	CONCEPTO	IMPORTE	MESES DE USO	DEPREC. ACUM	IMPORTE NETO
May-98	ESCRITORIOS	13,915	19	2,204	11,711
Jul-98	RELOJ CHECADOR	2150	17	305	1,845
Ago-98	CASILLEROS	4725	16	630	4,095
		<u>20,790</u>		<u>3,139</u>	<u>17,651</u>

INDICE DE PAPELES DE TRABAJO.

<u>CEDULA</u>	<u>CONCEPTO</u>
1	CEDULAS DE AJUSTES DE LA 1ª. REEXPRESIÓN.
1.1	ACTUALIZACION INVENTARIOS .
1.2	INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO.
1.3	INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.
1.4	ASIENTOS DE AJUSTE DE REEXPRESIÓN EN ESQUEMAS DE MAYOR.
1.5	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS REEXPRESADOS POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.
2	CEDULAS DE AJUSTES DE LA 2ª. REEXPRESIÓN.
2.1	ACTUALIZACION MENSUAL DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.
2.2	INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO.
2.3	INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.

- 2.4 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA.
- 2.5 ASIENTOS DE AJUSTE DE REEXPRESIÓN EN ESQUEMAS DE MAYOR.
- 2.6 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS REEXPRESADOS POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.



1.1 ACTUALIZACION DEL INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE 1999.

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V

LA ROTACION DE LOS INVENTARIOS ES DE DOS MESES

MES	INPC
Nov-99	305.885
Dic-99	308.919
	<hr/>
	614.804

$614.804 / 2 = 307.402$

I.N.P.C. DICIEMBRE	308.919	
I.N.P.C. PROMEDIO	307.402	1.004934906

VALOR HISTORICO INVENTARIOS	FACTOR DE ACTUALIZACION.	SALDO ACT. INVENTARIOS	DIFERENCIA
948,321	1.0049	952,968	4,647

1.2 INTEGRACION Y ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V

PRIMERA REEXPRESION

INTEGRACION DE LA MAQ. Y EQUIPO

FECHA ADQUIS.	CONCEPTO	IMPORTE	MESES DE USO	DEPREC. ACUM	IMPORTE NETO	FACTOR DE CORRECCION
Abr-98	BASCULA	25,878	20	4,313	21,565	DIC-99 / ABR-98 1.2548
Mar-98	MAQUINARIA	960,297	21	168,053	792,244	DIC-99 / MAR-98 1.2666
Nov-98	EQ. DE SEGURIDAD	5,000	13	542	4,458	DIC-99 / NOV-98 1.1506
Jul-98	MAQ. CORTADORA	13,500	17	1,913	11,588	DIC-99 / JUL-98 1.2186
Sep-98	MAQ. CORTADORAS	30000	15	3,750	26,250	DIC-99 / SEP-98 1.1877
Abr-99	EQ. MEDICION	88096	8	5,873	82,223	DIC-99 / ABR-99 1.0613
Jul-99	EQ. MEDICION	30640	5	1,277	29,363	DIC-99 / JUL-99 1.0412
Sep-99	EQ. MEDICION	10800	3	270	10,530	DIC-99 / SEP-99 1.0255
Oct-99	MONTACARGAS	189196	2	3,153	186,043	DIC-99 / OCT-99 1.0190
Dic-99	MAQ. CORTADORAS	255500	-	-	255,500	DIC-99/ DIC-99 1.0000
		<u>1,608,907</u>		<u>189,143</u>	<u>1,419,764</u>	

5

	IMPORTE ACTUAL.	DEPREC. ACTUAL.	IMP. NETO ACTUAL.	DIF IMP. NETO	DIF DEPREC.	
Abr-98	32,472	5,412	27,060	10,907	1,099	
Mar-98	1,216,279	212,850	1,003,429	424,035	44,797	
Nov-98	5,753	623	5,130	1,295	82	
Jul-98	16,451	2,331	14,121	4,864	418	
Sep-98	35,632	4,454	31,178	9,382	704	
Abr-99	93,497	6,233	87,264	11,274	360	
Jul-99	31,902	1,329	30,573	2,539	53	
Sep-99	11,075	277	10,798	545	7	
Oct-99	192,791	3,213	189,578	6,748	60	
Dic-99	255,500	-	255,500	-	-	
		<u>1,891,352</u>	<u>236,722</u>	<u>1,654,630</u>	<u>471,588</u>	<u>47,579</u>
					<u>424,009</u>	

INTEGRACION DEL EQUIPO DE COMPUTO

FECHA ADQUIS.	CONCEPTO	IMPORTE	MESES DE USO	DEPREC. ACUM	IMPORTE NETO	FACTOR DE CORRECCION
Ago-98	COMPUTADORA	10,765	16	4,306	6,459	DIC-99 / AGO-98 1.2070
Sep-98	IMPRESORA EPSON	1,916	15	719	1,198	DIC-99 / SEP-98 1.1877
Jun-99	PROGRAMA NOI	2,772	6	416	2,356	DIC-99 / JUN-99 1.0481
Jul-99	COMPUTADORA	8,900	5	1,113	7,788	DIC-99 / JUL-99 1.0412
Oct-99	COMPUTADORA HP	11,066	2	553	10,513	DIC-99 / OCT-99 1.0190
		<u>35,419</u>		<u>7,106</u>	<u>28,313</u>	

	IMPORTE ACTUAL.	DEPREC. ACTUAL.	IMP. NETO ACTUAL.	DIF IMP. NETO	DIF DEPREC.
Ago-98 COMPUTADORA	12,993	5,197	7,796	6,534	891
Sep-98 IMPRESORA EPSON	2,276	853	1,422	1,078	135
Jun-99 PROGRAMA NOI	2,905	436	2,469	549	20
Jul-99 COMPUTADORA	9,267	1,158	8,108	1,479	46
Oct-99 COMPUTADORA HP	11,276	564	10,712	764	11
	<u>38,717</u>	<u>8,209</u>	<u>30,509</u>	<u>10,404</u>	<u>1,103</u>
					<u>9,302</u>

INTEGRACION DEL MOBILIARIO Y EQUIPO

FECHA ADQUIS.	CONCEPTO	IMPORTE	MESES DE USO	DEPREC. ACUM	IMPORTE NETO	FACTOR DE CORRECCION	
May-98	ESCRITORIOS	13,915	19	2,204	11,711	DIC-99 / MAY-98	1.2449
Jul-98	RELOJ CHECADOR	2150	17	305	1,845	DIC-99 / JUL-98	1.2186
Ago-98	CASILLEROS	4725	16	630	4,095	DIC-99 / AGO-98	1.2070
		<u>20,790</u>		<u>3,139</u>	<u>17,651</u>		

47

	IMPORTE ACTUAL.	DEPREC. ACTUAL.	IMP. NETO ACTUAL.	DIF IMP. NETO	DIF DEPREC.		
May-98	17,323	2,744	14,579	5,612	540		
Jul-98	2,620	371	2,249	775	67		
Ago-98	5,703	760	4,943	1,608	130		
		<u>25,646</u>	<u>3,876</u>	<u>21,770</u>	<u>7,995</u>	<u>737</u>	<u>7,258</u>

1.3 INTEGRACION Y ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V

CONCEPTO	IMPORTE ACT. A DIC 99	FACTOR DE CORRECCION		IMPORTE ACTUALIZADO	AJUSTE
CAPIAL SOCIAL	50,000.00	DIC-99 / NOV-97	1.3509	67,543	17,543
APORT. P/FUTUROS AUM. DE CAPITAL	1,827,357.00	DIC-99 / FEB-98	1.2814	2,341,578	514,221
					<u>531,764</u>
RESULTADO EJERCICIO 1998	282,808.00	DIC-99 / PROM. 98	1.2177	344,387	61,578
RESULTADO EJERCICIO 1999	224,051.00	DIC-99 / PROM. 99	1.0445	234,022	9,970
					<u>71,547</u>

48

MES	INPC 1998	INPC 1999
ENERO	236.9310	281.9830
FEBRERO	241.0790	285.7730
MARZO	243.9030	288.4280
ABRIL	246.1850	291.0750
MAYO	248.1460	292.8260
JUNIO	251.0790	294.7500
JULIO	253.5000	296.6980
AGOSTO	255.9370	298.3680
SEPTIEMBRE	260.0880	301.2510
OCTUBRE	263.8150	303.1590
NOVIEMBRE	268.4870	305.8550
DICIEMBRE	275.0380	308.9190
	<u>3044.1880</u>	<u>3549.0850</u>
PROMEDIO	253.6823	295.7571

1.4 ASIENTOS DE AJUSTE DE REEXPRESION EN ESQUEMAS DE MAYOR

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V  
PRIMERA REEXPRESION

ACTUALIZACION DE MAQ. Y EQUIPO	
1) 471,588	

ACTUALIZACION DE DEP. ACUM. MAQ. Y EQUIPO	
	47,579 (2)

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS	
3) 4,647	

ACTUALIZACION DE EQ. DE COMPTUTO	
4) 10,404	

ACTUALIZACION DE DEP. ACUM. EQ. COMP.	
	1,103 (5)

ACTUALIZACION DE CAPITAL SOCIAL	
	531,764 (6)

ACTUALIZACION DE MOBIL. Y EQUIPO	
7) 7,995	

ACTUALIZACION DE DEP. ACUM. MOB. Y EQ.	
	737 (8)

ACTUALIZACION DE UTILIDADES RETEN.	
	71,547(9)

CORRECCION POR REEXPRESION	
2) 47,579	4,647 (3)
5) 1,103	471,588 (1)
8) 737	10,405 (4)
6) 531,764	7,995 (7)
9) 71,547	
652,730	494,635
10) 158,095	

EXCESO O INSUFICIENCIA DEL CAPITAL	
10) 158,095	

--	--

1.5 ACTUALIZACION DEL BALANCE GENERAL

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V PRIMERA ACTUALIZACION	HISTORICO		ACTUALIZADO AL 31 DICIEMBRE 1999
	AL 31 DICIEMBRE 1999	D	
<b>ACTIVO</b>			
CAJA Y BANCOS	49,375.00		49,375.00
CLIENTES	937,529.00		937,529.00
DEUDORES DIVERSOS	63,705.00		63,705.00
INVENTARIOS	948,321.00	4,647.00	952,968.00
IVA POR ACREDITAR	99,421.00		99,421.00
<b>SUMA ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,098,351.00</b>	<b>4,647.00</b>	<b>2,102,998.00</b>
MAQ. Y EQUIPO	1,419,764.00	424,009.00	1,843,773.00
EQ. DE COMPUTO	28,313.00	9,302.00	37,615.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	17,651.00	7,258.00	24,909.00
<b>SUMA ACTIVO FIJO</b>	<b>1,465,728.00</b>	<b>440,569.00</b>	<b>1,906,297.00</b>
SEGUROS Y FIANZAS	21,701.00		21,701.00
<b>SUMA ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>21,701.00</b>		<b>21,701.00</b>
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>3,585,780.00</b>	<b>445,216.00</b>	<b>4,030,996.00</b>
<b>PASIVO</b>			
PROVEEDORES	715,647.00		715,647.00
ACREEDORES DIVERSOS	382,735.00		382,735.00
IMPUESTOS POR PAGAR	103,182.00		103,182.00
<b>SUMA PASIVO</b>	<b>1,201,564.00</b>		<b>1,201,564.00</b>
<b>CAPITAL</b>			
CAPITAL SOCIAL	50,000.00	17,543.00	67,543.00
APORT. P/FUTUROS AUM. DE CAPITAL	1,827,357.00	514,221.00	2,341,578.00
RESULTADO EJERC. ANTERIORES	282,808.00	61,576.00	344,384.00
RESUL. DEL EJERCICIO	224,051.00	9,971.00	234,022.00
INSUFICIENCIA DEL CAPITAL		- 158,095.00 -	158,095.00
<b>SUMA CAPITAL CONTABLE</b>	<b>2,384,216.00</b>	<b>445,216.00</b>	<b>2,829,432.00</b>
<b>SUMA PASIVO MAS CAPITAL</b>	<b>3,585,780.00</b>	<b>445,216.00</b>	<b>4,030,996.00</b>

### 1.5 ACTUALIZACION DEL ESTADO DE RESULTADOS

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V  
PRIMERA REEXPRESION

DEL 1 AL 31 DE ENERO DEL 2000.

VENTAS	11,021,675.00		11,021,675.00
COSTO DE VENTAS	6,507,691.00		6,507,691.00
UTILIDAD BRUTA	4,513,984.00		4,513,984.00
GASTOS DE VENTA Y ADMON DEPRECIACION	4,246,186.00		4,246,186.00
UTILIDAD DE OPERACIÓN	267,798.00		267,798.00
GASTOS FINANCIEROS	92,701.00		92,701.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	48,954.00		48,954.00
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU	<u>224,051.00</u>		<u>224,051.00</u>
ACTUALIZACION DE UTILIDADES		9,971.00	9,971.00
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU	<u>224,051.00</u>		<u>234,022.00</u>
I.S.R. Y P.T.U	100,823.00		105,309.90
UTILIDAD NETA	123,228.00		118,741.10
UTILIDAD NETA ACUMULADA	<u>123,228.00</u>		<u>118,741.10</u>



2.1 ACTUALIZACION DEL INVENTARIO Y COSTO DE VENTAS  
AL 31 DE ENERO DEL 2000.

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V

SEGUNDA REEXPRESION

HISTORICOS	IMPORTE	PIEZAS
INV. INICIAL	948,321	38,192
COMPRAS	1,535,090	61,824
INVENTARIO DISPONBLE	2,483,411	100,016
SALIDAS	1,706,902	68,744
INV FINAL	776,509	31,273

ACTUALIZACION DEL INVENTARIO

	IMPORTE	
INV INICIAL		
ACT. AL 31 DIC DE 1999	952,968	
ACTUALIZACION ENE-00/DIC-99	1,0134	
IMPORTE	965,738	
INV. INICIAL ACT.	965,738	
COMPRAS	1,535,090	
INVENTARIO DISPONBLE	2,500,828	25.00
SALIDAS	1,718,883	
INV FINAL	781,945	
INV FINAL ACTUALIZADO	781,945	
INV. FINAL HISTORICO	776,509	
DIFERENCIA	<u>5,436</u>	

ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTA

COSTO DE VENTA ACTUALIZADO	1,718,883
COSTO DE VENTA HISTORICO	<u>1,706,902</u>
DIFERENCIA	<u>11,981</u>

2.2 INTEGRACION Y ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V.

INTEGRACION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO

CONCEPTO	ACTUALIZADO AL 31 DICIEMBRE DE 1999			ACTUALIZACION AL CIERRE DEL PERIODO	ACTUALIZADO AL 31 DE ENERO DEL 2000		
	IMPORTE	DEPRECIACION	NETO		IMPORTE	DEPRECIACION	
BASCULA	32,472	5,412	27,060	ENE-00 / DIC-99	1,0134	32,908	5,485
MAQUINARIA	1,216,279	212,850	1,003,429	ENE-00 / DIC-99	1,0134	1,232,610	215,708
EQUIPO DE SEGURIDAD	5,753	623	5,130	ENE-00 / DIC-99	1,0134	5,830	632
MAQ. CORTADORA	16,451	2,331	14,121	ENE-00 / DIC-99	1,0134	16,672	2,362
MAQ. CORTADORAS	35,632	4,454	31,178	ENE-00 / DIC-99	1,0134	36,111	4,514
EQ. MEDICION	93,497	6,233	87,264	ENE-00 / DIC-99	1,0134	94,752	6,317
EQ. MEDICION	31,902	1,329	30,573	ENE-00 / DIC-99	1,0134	32,330	1,347
EQ. MEDICION	11,075	277	10,798	ENE-00 / DIC-99	1,0134	11,224	281
MONTACARGAS	192,791	3,213	189,578	ENE-00 / DIC-99	1,0134	195,379	3,256
MAQ. CORTADORAS	255,500	-	255,500	ENE-00 / DIC-99	1,0134	258,931	-
	<u>1,891,352</u>	<u>236,722</u>	<u>1,654,630</u>			<u>1,916,748</u>	<u>239,901</u>

53

	NETO	DIF IMP. NETO	DIF DEPREC.	DEPRECIACION DEL EJERC. ACT.	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION DEL EJERC. HIST	
BASCULA	27,424	436	73	274	25,878	216	
MAQUINARIA	1,016,902	16,332	2,858	10,272	960,297	8,002	
EQUIPO DE SEGURIDAD	5,199	77	8	49	5,000	42	
MAQ. CORTADORA	14,310	221	31	139	13,500	113	
MAQ. CORTADORAS	31,597	478	60	301	30,000	250	
EQ. MEDICION	88,435	1,255	84	790	88,096	734	
EQ. MEDICION	30,983	428	18	269	30,640	255	
EQ. MEDICION	10,943	149	4	94	10,800	90	
MONTACARGAS	192,123	2,589	43	1,628	189,196	1,577	
MAQ. CORTADORAS	258,931	3,431	-	2,158	255,500	2,129	
	<u>1,676,847</u>	<u>25,396</u>	<u>3,179</u>	<u>15,973</u>	<u>1,608,907</u>	<u>13,408</u>	<u>2,565</u>

INTEGRACION DEL EQUIPO DE COMPUTO

CONCEPTO	ACTUALIZADO AL 31 DICIEMBRE DE 1999			ACTUALIZACION AL CIERRE DEL PERIODO	ACTUALIZADO AL 31 DE ENERO DEL 2000		
	IMPORTE	DEPRECIACION	NETO		IMPORTE	DEPRECIACION	
COMPUTADORA	12,993	5,197	7,796	ENE-00 / DIC-99	1.0134	13,168	5,267
IMPRESORA EPSON	2,276	853	1,422	ENE-00 / DIC-99	1.0134	2,306	865
PROGRAMA NOI	2,905	436	2,469	ENE-00 / DIC-99	1.0134	2,944	442
COMPUTADORA	9,267	1,158	8,108	ENE-00 / DIC-99	1.0134	9,391	1,174
COMPUTADORA HP	11,276	564	10,712	ENE-00 / DIC-99	1.0134	11,428	571
	<u>38,717</u>	<u>8,209</u>	<u>30,509</u>			<u>39,237</u>	<u>8,319</u>

	NETO	DIF IMP. NETO	DIF DEPREC	DEPRECIACION DEL EJERC. ACT.	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION DEL EJERC. HIST.	
COMPUTADORA	7,901	174	70	329	10,765	269	
IMPRESORA EPSON	1,441	31	11	58	1,916	48	
PROGRAMA NOI	2,503	39	6	74	2,772	69	
COMPUTADORA	8,217	124	16	235	8,900	223	
COMPUTADORA HP	10,856	151	8	286	11,066	277	
	<u>30,918</u>	<u>520</u>	<u>110</u>	<u>981</u>	<u>35,419</u>	<u>885</u>	<u>95</u>

21

INTEGRACION DEL MOBILIARIO Y EQUIPO

CONCEPTO	ACTUALIZADO AL 31 DICIEMBRE DE 1999			ACTUALIZACION AL CIERRE DEL PERIODO	ACTUALIZADO AL 31 DE ENERO DEL 2000		
	IMPORTE	DEPRECIACION	NETO		IMPORTE	DEPRECIACION	
ESCRITORIOS	17,323	2,744	14,579	ENE-00 / DIC-99	1,0134	17,555	2,781
RELOJ CHECADOR	2,620	371	2,249	ENE-00 / DIC-99	1,0134	2,655	376
CASILLEROS	5,703	760	4,943	ENE-00 / DIC-99	1,0134	5,780	771
	<u>25,646</u>	<u>3,876</u>	<u>21,770</u>			<u>25,990</u>	<u>3,928</u>

	NETO	DIF IMP. NETO	DIF DEPREC.	DEPRECIACION DEL EJERC. ACT.	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION DEL EJERC. HIST.	
ESCRITORIOS	14,774	233	37	146	13,915	116	
RELOJ CHECADOR	2,279	35	5	22	2,150	18	
CASILLEROS	5,009	77	10	48	4,725	39	
	<u>22,063</u>	<u>344</u>	<u>52</u>	<u>217</u>	<u>20,790</u>	<u>173</u>	<u>43</u>

2.3 INTEGRACION Y ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V  
2da. REEXPRESION

CONCEPTO	IMPORTE ACT. A DIC 99	FACTOR DE CORRECCION	IMPORTE ACTUALIZADO	DIFERENCIA	AJUSTE
CAPIAL SOCIAL	67,543.36	ENE-00 / DIC-99	1.0134	68,450	907
APORT. P/FUTUROS AUM. DE CAPITAL	2,341,578.06	ENE-00 / DIC-99	1.0134	2,373,020	31,441
RESULTADO EJERCICIO 1998	344,386.52	ENE-00 / DIC-99	1.0134	349,011	4,623
RESULTADO EJERCICIO 1999	234,021.81	ENE-00 / DIC-99	1.0134	237,164	3,141
INSUFICIENCIA DEL CAPITAL	158,095.00	ENE-00 / DIC-99	1.0134	160,218	2,122

## 2.4 DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V

MES	PARTIDAS MONETARIAS ACTIVAS	PARTIDAS MONETARIAS PASIVAS	POSICION MONETARIA	INFLACION DEL MES		RESULTADO POR POSICION MONETARIA
ENERO	975,356	735,563	239,793	1.0134	243,013 -	3,220

2.5 ASIENTOS DE AJUSTE DE REEXPRESION EN ESQUEMAS DE MAYOR

MAXI TUBOS, S.A. DE C V  
SEGUNDA REEXPRESION

ACTUALIZACION DE MAQ. Y EQUIPO	
1) 25,396	

ACTUALIZACION DE DEP. ACUM. MAQ. Y EQUIPO	
3,179 (2)	
2,565 (3)	

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS	
10) 5,436	5,565 (16)
	129

ACTUALIZACION DE EQ DE COMPTUTO	
4) 520	

ACTUALIZACION DE DEP. ACUM. EQ. COMP	
110 (5)	
95(6)	

ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTA	
11) 11,981	

ACTUALIZACION DE MOBIL. Y EQUIPO	
7) 344	

ACTUALIZACION DE DEP. ACUM. MOB. Y EQ.	
52 (8)	
43 (9)	

ASTOS DE OPERACIÓ	
6) 95	
9) 43	

ACTUALIZACION DE CAPITAL SOCIAL	
32,348 (12)	

ACTUALIZACION DE UTILIDADES RETEN.	
7,765 (13)	

COSTO DE VENTA	
3) 2,565	

CORRECCION POR REEXPRESION	
2) 3,179	25,396 (1)
5) 110	5,436 (10)
8) 52	520 (4)
12) 32,348	11,981 (11)
13) 7,765	344 (7)
	2,122 (14)
	3,220 (15)
<u>43,454</u>	<u>49,019</u>
16) 5,565	5565

ACTUALIZACION DEL EXCESO O INSUFICIENCIA DEL CAPITAL	
14) 2,122	

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	
15) 3,220	

## 2.6 ACTUALIZACION DEL BALANCE GENERAL

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V SEGUNDA REEXPRESION	Enero-00	D	H	ACTUALIZADO Enero-00
<b>ACTIVO</b>				
CAJA Y BANCOS	402,714.00			402,714.00
CLIENTES	447,495.00			447,495.00
DEUDORES DIVERSOS	65,674.00			65,674.00
INVENTARIOS	781,063.00	-	129.00	780,934.00
IVA POR ACREDITAR	40,176.00			40,176.00
<b>SUMA ACTIVO CIRCULANTE</b>	<u>1,737,122.00</u>	-	<u>129.00</u>	<u>1,736,993.00</u>
<b>MAQ. Y EQUIPO</b>	1,830,236.00	19,652.00		1,849,888.00
EQ. DE COMPUTO	36,929.00	315.00		37,244.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	24,736.00	249.00		24,985.00
<b>SUMA ACTIVO FIJO</b>	<u>1,891,901.00</u>	<u>20,216.00</u>		<u>1,912,117.00</u>
SEGUROS Y FIANZAS	19,297.00			19,297.00
<b>SUMA ACTIVO DIFERIDO</b>	<u>19,297.00</u>			<u>19,297.00</u>
<b>SUMA ACTIVO</b>	<u>3,648,320.00</u>	<u>20,087.00</u>		<u>3,668,407.00</u>
<b>PASIVO</b>				
PROVEEDORES	527,484.00			527,484.00
ACREEDORES DIVERSOS	157,270.00			157,270.00
IMPUESTOS POR PAGAR	51,008.00			51,008.00
<b>SUMA PASIVO</b>	<u>735,762.00</u>			<u>735,762.00</u>
<b>CAPITAL</b>				
CAPITAL SOCIAL	67,543.00		907.00	68,450.00
APORT. P/FUTUROS AUM. DE CAPITAL	2,341,578.00		31,441.00	2,373,019.00
RESULTADO EJERC. ANTERIORES	578,406.00		7,765.00	586,171.00
RESUL. DEL EJERCICIO	83,126.00		- 17,904.00	65,222.00
INSUFICIENCIA DEL CAPITAL	- 158,095.00		- 2,122.00	- 160,217.00
<b>SUMA CAPITAL CONTABLE</b>	<u>2,912,558.00</u>		<u>20,087.00</u>	<u>2,932,645.00</u>
<b>SUMA PASIVO MAS CAPITAL</b>	<u>3,648,320.00</u>		<u>20,087.00</u>	<u>3,668,407.00</u>



## 2.7 ACTUALIZACION DEL ESTADO DE RESULTADOS

MAXI TUBOS, S.A. DE C.V  
SEGUNDA REEXPRESION

DEL 1 AL 31 DE ENERO DEL 2000.

VENTAS	1,131,503.00		1,131,503.00
COSTO DE VENTAS	694,121.00	14,546.00	708,667.00
UTILIDAD BRUTA	437,382.00		422,836.00
GASTOS DE VENTA Y ADMON DEPRECIACION	354,777.00	138	354,915.00
UTILIDAD DE OPERACIÓN	82,605.00		67,921.00
GASTOS FINANCIEROS	1,008.00		1,008.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,529.00		1,529.00
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMI	-	3,220.00	3,220.00
UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU	<u>83,126.00</u>		<u>65,222.00</u>
I.S.R. Y P.T.U	37,406.70		29,349.90
UTILIDAD NETA	45,719.30		35,872.10
UTILIDAD NETA ACUMULADA	45,719.30	17,904.00	35,872.10

## CONCLUSIONES.

La elaboración de los estados financieros básicos persigue una serie de objetivos que son principalmente el proporcionar información que reúna las características de utilidad, confiabilidad y provisionalidad; esto se explica en el capítulo 1.

El reconocimiento de la inflación en la información financiera es de suma importancia, ya que de no hacerlo la información se ve distorsionada; para poder incorporar los efectos inflacionarios en los estados financieros se aceptan dos métodos, el de cambios en el nivel general de precios y el de costos específicos; este último se pretendió que se dejara de seguir utilizando, pero el quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10 (modificado) permite seguir aplicándolo, bajo ciertas reglas.

En el caso práctico se partió de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1999 y del 31 de Enero de 2000 dichos Estados que nunca habían sido reexpresados.

La información que se presenta Estados Financieros se ve distorsionada fundamentalmente en el rubro de las inversiones representadas por bienes, que fueron registrados a su costo de adquisición y cuyo precio ha variado con el transcurso del tiempo, como se pudo observar en la primera actualización del activo fijo cuyo monto histórico era de \$1,465,728.00 y el ajuste de corrección por reexpresión fue de \$ 424,009.00, y al sumarlo nos da como resultado un monto actualizado de \$ 1,906,297.00; En la segunda reexpresión (Enero 2000) el ajuste por corrección fue de \$ 20,216.00.

Los inventarios muestran una diferencia de relativa importancia debido a la rotación que tienen ya que su valuación se encuentra más o menos actualizada, como podemos darnos cuenta ya que el ajuste de corrección por reexpresión de la primera actualización fue de \$ 4,647.00; Y en la segunda reexpresión el ajuste fue de \$129.00.

Por otra parte, el capital pierde su poder de compra con el transcurso del tiempo debido a la pérdida paulatina del poder adquisitivo de la moneda. El capital contable histórico de la empresa era de \$2,384,216.00; En la primera actualización el ajuste por corrección de reexpresión fue de \$ 445,216 y el segunda reexpresión \$20,087.00

Desde el punto de vista de los resultados de las operaciones, tenemos deficiencias originadas principalmente por la falta de actualización del valor de los inventarios y de la intervención de una depreciación real. Y al actualizar la utilidad histórica de 1999 el ajuste de corrección por reexpresión fue de \$9,971.00; Por otra parte en la actualización de las utilidades de Enero 2000 el ajuste por corrección fue de \$17,904.00

Se tiene que tener la política de separar de las utilidades como mínimo una cantidad que, sumada al capital, da como resultado un poder de compra por lo menos igual al del año anterior, la consecuencia de no hacerlo será la descapitalización de la empresa y con el transcurso del tiempo su desaparición.

## BIBLIOGRAFÍA

C.P. Domínguez Orozco Jaime.

Reexpresión con el Boletín B-10 y sus cinco adecuaciones.

Ediciones Fiscales ISEF S.A. ,14ª. Edición México, 1998.

García Mendoza Alberto.

Análisis e Interpretación de la Información Financiera Reexpresada.

CECSA, 3ª. Edición, México, 1998.

Moreno Fernández Joaquín.

Las Finanzas en la empresa.

I.M.C.P. A.C., 5ª. Reimpresión, México, Junio 1999.

L.C. Rivera Carmona Alfredo.

La administración financiera ante el reto actual de la crisis en la micro pequeña y mediana empresa.

Editorial PAC, S.A. de C.V.,1ª. Reimpresión, México, Febrero 1999.

C.P. Zamorano García Enrique.

Actualización de la Información Financiera.

I.M.C.P. A.C., 2ª Edición, México, Enero 1995.

Zorrilla Arena, Santiago y José Silvestre Méndez Morales,

Diccionario de economía.

Ediciones Océano, S.A., 7ª. Edición, México, 1990.

Zorrilla Arena, Santiago y José Silvestre Méndez Morales,

Problemas Económicos de México.

McGraw-Hill Interamericana de México S.A. de C.V., 3ª. Edición, México, 1994.

Teoría de la Contabilidad Financiera.

I.M.C.P. A.C., 2ª. Reimpresión, México, Agosto 1999.

B-10 y sus Documentos de Adecuaciones.

I.M.C.P. A.C., 4ª. Reedición, México, Abril 1995.

Normas y Procedimientos de Auditoria.

Norma 5260 Comprobación del Reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Financieros.

I.M.C.P. A.C., 15ª Edición, México, Enero 1995.